



Conferencia parlamentaria internacional

Los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas: participación política efectiva

31 de octubre a 3 de noviembre de 2010

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México)

Discurso de apertura

Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria

Tuxtla Gutiérrez, 31 de octubre de 2010

Sr. Presidente, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Coordinadora Residente del PNUD, miembros honorables del Parlamento, Señoras y Señores:

Tengo el honor de darles la bienvenida a la ceremonia inaugural de esta Conferencia Parlamentaria sobre los parlamentos, las minorías y los pueblos indígenas.

La UIP agradece profundamente al Gobierno y al pueblo de Chiapas por recibirnos en su magnífico Estado. Su generosidad y los servicios que han puesto a nuestra disposición auguran el éxito de esta Conferencia. Resulta especialmente significativo debatir acerca de la participación de las minorías y los pueblos indígenas en la política en Chiapas, donde una proporción considerable de la población es indígena. Gracias por hacer esto posible.

También quiero extender mi agradecimiento y aprecio al Congreso de México por su apoyo y cooperación invaluable en la organización de este evento. Asimismo, quisiera agradecer a nuestros asociados - el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Experta independiente de las Naciones Unidas en cuestiones de minorías; y Minority Rights Group International por su contribución sustancial a la conferencia.

Señoras y señores:

La participación efectiva de las minorías y los pueblos indígenas en la política es esencial para la democracia, la cual requiere que la voz de todos los ciudadanos sea oída de igual manera y sin distinciones. La discriminación y la exclusión debilitan a la democracia y plantan la semilla del conflicto en la sociedad.

El parlamento es el foro nacional donde resolver los conflictos de intereses de la sociedad. Es precisamente allí donde los principales problemas que ésta enfrenta pueden ser solucionados a través del diálogo. El parlamento tiene un interés creado en garantizar que todos los ciudadanos participen de igual manera en la política. Y siempre que haya casos de exclusión, deberá corregirlos.

La presencia de representantes de las minorías y de los pueblos indígenas en el parlamento tiene una importancia tanto simbólica como sustantiva. Simbólicamente, transmite un mensaje claro de que son parte de la comunidad nacional, y de que toman parte en las decisiones sobre el futuro de la nación. Sustantivamente, los parlamentarios indígenas y de las minorías pueden constituir una vía directa para influir en la labor del parlamento y promover los intereses y atender a las preocupaciones de sus comunidades.

No obstante, las cuestiones relativas a las minorías y a los pueblos indígenas no son responsabilidad exclusiva de estos parlamentarios. Son la responsabilidad de todos los parlamentarios y, por supuesto, de todos nosotros.

Una mayor inclusión en la política produce un efecto positivo en el bienestar social y económico de las minorías y los pueblos indígenas; se reduce su grado de marginación, pobreza y exclusión.

A pesar de ello, hasta hace poco los parlamentos estaban integrados mayoritariamente por hombres pertenecientes a los sectores dominantes de la sociedad. ¿Qué se puede hacer para cambiar esta situación? En gran medida, la respuesta la tienen hombres y mujeres como ustedes. Muchos de ustedes son miembros del parlamento, participan en partidos políticos y ayudan a forjar las políticas públicas.

Quisiera proponerles siete vías para su consideración. Están basadas en los hallazgos de un proyecto llevado a cabo por la UIP y el PNUD sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas en el parlamento, que les será presentado en los próximos tres días. Mis propuestas también se basan en el trabajo realizado dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular a través del Foro sobre Cuestiones de las Minorías y el Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Y algunos de los hallazgos se inspiraron en el trabajo que la UIP ha venido realizando durante los últimos 30 años para promover la participación política de la mujer: contribuimos a sensibilizar acerca de la necesidad de que las mujeres sean parte integral de los parlamentos; encontramos formas de traer más mujeres a la política; hacemos un seguimiento del progreso y ayudamos a los países a rendir cuentas; y buscamos medios para que el parlamento sea más sensible a las cuestiones de género, más receptivo con las parlamentarias y más eficaz en la incorporación de la perspectiva de género en toda la legislación.

El primer hallazgo se relaciona con la dificultad de recopilar datos precisos sobre las minorías y los pueblos indígenas que tienen representantes en el parlamento. Existen razones éticas obvias que explican esta dificultad. Desde el punto de vista de los derechos humanos, todos tenemos el derecho de elegir nuestra propia identidad o múltiples identidades. No es aceptable categorizar a las personas según su nombre o su origen étnico. La autoidentificación debe ser la norma cuando se quiera determinar quiénes conforman una minoría o un pueblo indígena.

Claramente, este principio dificulta el suministro de datos, pero no debería ser un problema insuperable. Existen, sin embargo, razones políticas tácitas. Algunos parlamentarios no quieren responder a la pregunta porque el tema les resulta incómodo.

La falta de voluntad para registrar la cantidad de parlamentarios indígenas y de etnias minoritarias crea un ambiente propicio para que patrones de representación insuficiente persistan al no ser controlados. Sugeriría a los parlamentarios que recojan mejores datos sobre la representación de las minorías y los pueblos indígenas, sin dejar de lado la privacidad y el derecho a la autoidentificación.

El segundo hallazgo es, de hecho, la confirmación de algo que es ampliamente conocido: la dificultad que plantea el reconocimiento de las minorías y los pueblos indígenas para muchos

países. Reconocer los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas es una condición previa importante para su participación efectiva en la política. La tarea de reconocimiento y definición de su condición jurídica corresponde, en última instancia, a los parlamentos. Instaría a los parlamentos que aún no lo hayan hecho a adoptar resoluciones o mociones que reconozcan la diversidad de sus sociedades y la importancia de reflejar dicha diversidad en las instituciones públicas, incluido el parlamento.

En tercer lugar, en nuestro trabajo de investigación, los parlamentarios de todos los orígenes manifestaron su apoyo a la adopción de medidas electorales especiales para garantizar la presencia de los representantes de las minorías y de los pueblos indígenas en el parlamento. Muchos parlamentos ya han tomado medidas de este tipo, tales como los escaños reservados o umbrales electorales más bajos. Los parlamentos deberían realizar una evaluación periódica de la eficacia de dichas medidas conjuntamente con las minorías y los pueblos indígenas, a fin de ajustarlas si fuera necesario. Debemos ser cuidadosos y evitar dar el control de los escaños reservados a un grupo reducido de personas, ya que esto puede dejar poco espacio de participación a las mujeres y a otras voces de la comunidad.

En cuarto lugar, los partidos políticos tienen la responsabilidad de traer más diversidad al parlamento. Incluso cuando no existan disposiciones especiales en las leyes electorales, los partidos pueden ser mucho más incluyentes y abrirse al diálogo con las minorías y las comunidades indígenas y preparar candidatos para presentarse a las elecciones. Dentro del parlamento, los líderes de los partidos políticos tienen influencia para decidir qué proyectos de ley avanzarán en el proceso legislativo. Su apoyo en todos los bandos políticos del parlamento es fundamental, ya que el número reducido de parlamentarios indígenas y de minorías es un límite natural al grado de influencia que pueden tener.

En quinto lugar, es indudable que se deben proveer recursos para garantizar que la participación de las minorías y de los pueblos indígenas sea también efectiva. Las comisiones parlamentarias que tienen el mandato de ocuparse de cuestiones relativas a las minorías y los pueblos indígenas necesitan personal capacitado y financiamiento para respaldar su trabajo; para organizar audiencias públicas con comunidades indígenas y minorías; y para llegar a zonas rurales a las que es caro y difícil acceder.

En sexto lugar, los parlamentos necesitarán mejorar su labor a la hora de exigir responsabilidades al gobierno en cuanto a la aplicación de leyes y otras medidas encaminadas a hacer valer los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. La aplicación de las leyes es un gran reto para muchos países, y no sólo en lo que atañe a los derechos de las minorías y los pueblos indígenas. La aplicación efectiva requiere recursos y voluntad política, y el parlamento puede contribuir considerablemente a ello, puesto que tiene una importante función de supervisión que debe desempeñar provechosamente.

Esta función de supervisión se extiende también a la aplicación de los compromisos internacionales asumidos por los Estados. Demasiadas veces los parlamentos ni siquiera están al tanto de la existencia de mecanismos de tratados sobre derechos humanos y de cómo funcionan. Esto perjudica a las personas en el goce de sus derechos fundamentales. Los parlamentos deben participar activamente en estos procesos.

Por último, en séptimo lugar, debemos ocuparnos de las preocupaciones y, a veces, de la oposición del público en general con respecto a las políticas y las medidas que procuran beneficiar a las minorías y a los pueblos indígenas. El apoyo popular a las causas de los indígenas y las minorías es un impulso para el cambio, del mismo modo que la oposición popular hace difícil cualquier avance político. Los parlamentos pueden colaborar enormemente a hacer comprender al público en general las cuestiones relativas a los indígenas y las minorías.

Como personas, tenemos responsabilidades inmensas. Podemos contribuir significativamente a promover la tolerancia y animar a los ciudadanos a debatir sobre las cuestiones de los indígenas y las minorías. Pero también debemos evitar la tentación de utilizar estos temas para obtener una ventaja electoral a corto plazo. Sensibilizar a todos los parlamentarios acerca de estos asuntos es un paso importante hacia la creación de un entorno político más favorable.

En conclusión, quisiera hacer un llamamiento para que exista más tolerancia política y más parlamentos incluyentes. Estoy convencido de que los parlamentos fuertes construyen democracias fuertes. La participación efectiva de las minorías y de los pueblos indígenas en el parlamento es un componente esencial de la democracia. Esta conferencia tendrá éxito si somos capaces, en conjunto, de trazar un modo de proceder que lleve a una mayor inclusión en los parlamentos.

Muchas gracias.